ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 del 01 de marzo de 2026

LAPSO del 11 de febrero de 2026 al 01 de marzo de 2026

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0002-ARC-JOLAN-2026
CONTRATISTA	:	ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL SISTEMA DE INTELIGENCIA DE SEÑALES, COSTERO Y MARÍTIMO PARA LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000.000,00) EXCLUIDO DE IVA, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000.000,00) EXCLUIDO DE IVA, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES Y COSTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	OFICIAL NAVAL DE LA ARMADA DE COLOMBIA, ESPECIALIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL, PROFESIONAL EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, CON MÁS DE 18 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL A BORDO DE LA INSTITUCIÓN.
SUPERVISOR INICIAL	:	CAPITÁN DE CORBETA JUAN SEBASTIÁN OSPINA ARANGO
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Cartagena, al primer (01) día del mes de marzo de dos mil veintiseis (2026), en calidad de supervisor del CONTRATO No. 0002-ARC-JOLAN-2026 suscrito con la empresa Rohde & Schawarz Colombia S.A.S NIT. 900.042.771-5, representada legalmente por el señor Rafael Mauricio Samudio Lizcano y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4223 del 23 de junio de 2022[4] y la Resolución No. 4130 de 16 de junio 2022[5], numeral 2.4

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones*

"*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

Contratar el sistema de inteligencia de señales, costero y marítimo para la Jefatura de Inteligencia Naval acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "A".

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO DE COMPRA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
COP $18.000.000.000	COP $18.000.000.000	N/A	N/A	N/A	COP $18.000.000.000

4. GARANTÍAS

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 18-40-101082691 de fecha 29 de enero de 2026** **Seguros del Estado S.A** **11 de febrero de 2026**

[5] *Resolución 4130 de 16 de junio 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:	**No. 18-44-101112175 de fecha 29 de enero de 2026**
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**Seguros del Estado S.A**
FECHA DE APROBACIÓN:	**11 de febrero de 2026**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	x		11 de febrero de 2026	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	x		11 de febrero de 2026	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	x		11 de febrero de 2026	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONA Y CRUZADA	x		11 de febrero de 2026	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA	
	DESDE	**HASTA**
ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S., ofrece una garantía de los BIENES entregados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad, seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso de (03) AÑOS, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.	**La firma del acta de recibo a satisfacción.**	**3 años después de la firma del acta de recibo a satisfacción.**

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCION CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO 0002-ARC-JOLAN-2026	2026	44826 del 16-01-2026	$18.000.000.000	N/A	N/A	N/A	93426 de 30-01-2026	$18.000.000.000	

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

a. Pago Anticipado

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

A la fecha de corte del informe (01 de marzo de 2026), no se han recibido físicamente bienes objeto del contrato en el sitio de ejecución. En consecuencia, no procede realizar pruebas de recepción ni emitir actas de conformidad parciales o final.

A la fecha, el contratista únicamente ha remitido documentación de planeación (TSS-technical site survey, cronograma y emisión de órdenes de compra).

Las pruebas de recepción a satisfacción se realizarán una vez se materialicen las entregas y se cumplan los criterios de aceptación previstos, entre ellos: verificación de antenas en sitio; adecuaciones electromecánicas con actas y mediciones (tierras/pararrayos conforme RETIE); instalación e integración del sistema ELINT; puesta en marcha y pruebas bajo carga de la planta de generación de energía solar y el sistema de respaldo, con las debidas capacitaciones y manuales.

Hasta tanto no se produzcan entregas materiales, la supervisión no emite concepto de conformidad ni adjunta actas de recibo.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

El porcentaje de avance en la ejecución es del 0% ya que no se han erogado recursos

Observaciones:

Semana 1 (11 de febrero al 15 de febrero de 2026)

El contratista realizó el afinamiento del cronograma así mismo se emitieron las órdenes de compra para la producción, fabricación y suministro de equipos que requieren EUC (certificados de usuario final), cumpliendo con las fechas establecidas en el cronograma.

Así mismo el contratista realizó la visita TSS (TECHNICAL SITE SURVEY) a las instalaciones de EVIPE, donde verificó las condiciones iniciales de las instalaciones con el fin de determinar y examinar las necesidades para los trabajos de campo con el fin de llevar a feliz término el proyecto, esta actividad cumple con el cronograma establecido para el mismo.

Semana 2 (16 de febrero al 22 de febrero de 2026)

Durante esta semana se realizó la segunda reunión de seguimiento al proyecto donde se mostró el avance del mismo y las actividades cumplidas del cronograma, evidenciando que las actividades de ruta crítica del proyecto van acuerdo lo esperado, así mismo se hicieron unas solicitudes por parte del contratista que pueden impactar de manera directa el proyecto en especial las siguientes:

- El contratista manifiesta que la torre donde se instalará e sistema tiene novedades de mantenimiento especialmente la línea de vida en regular estado, así como tornillería y perfiles en mal estado.

- Debido a las condiciones de orden público el contratista solicita si es posible que cuando se requiera el movimiento de materiales y personal para las adecuaciones a realizar en EVIPE, su camión puede desplazarse dentro de la caravana de abastecimiento que se desplaza a la estación cada 45 días, situación que debe ser consultada con el mando superior.

- El contratista solicita que la instalación del campo de paneles solares no puede ser realizada en el techo de la estación de monitoreo por temas de soporte estructural y cargas, por lo cual solicita que el campo de paneles solares sea instalado al lado de las instalaciones de monitoreo.

  Así mismo el día 20 de febrero se entregó el resultado del informe TSS (technical site survey) acuerdo lo establecido en el cronograma del proyecto.

Semana 3 (23 de febrero al 01 de marzo de 2026)

Durante esta semana se continuó por parte del contratista con los diseños de la instalación del sistema con el fin de ser presentados en la reunión de avance del día 03 de marzo de 2026, y con ellos tomar decisiones con respecto a la distribución física de la instalación del sistema en sitio, así mismo el contratista debía cumplir con la actividad acuerdo cronograma de realizar la emisión de órdenes de compra de equipos IT locales (UPS-starlink) con lo cual no cumplió, manifestando que solicitaría un cambio en el cronograma para ajustar los tiempos de garantía de los vendedores con los tiempos de garantía del proyecto.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el periodo del 30 de enero de 2026 al 01 marzo de 2026 se evidenciaron situaciones que afectan la planeación y el inicio oportuno de la ejecución:

a) El contratista no cumplió con la actividad acuerdo cronograma de realizar la emisión de órdenes de compra de equipos IT locales (UPS-starlink), manifestando que solicitaría un cambio en el cronograma para ajustar los tiempos de garantía de los vendedores con los tiempos de garantía del proyecto.

b) El contratista no cumplió con las actividades acuerdo cronograma de realizar la emisión de órdenes de compra de shelter torre, soportería de antenas, base shelter torre y sistema fotovoltaico, sistema de energía fotovoltaico baterías, manifestando que solicitaría un cambio en el cronograma con el fin de realizar una reorganización de las actividades basado en lo encontrado en la visita TSS (technical site survey)

c) La supervisión continuará con reuniones quincenales, en pro de garantizar el cumplimiento del contrato.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se realiza la verificación de las planillas presentadas por la empresa RHODE, correspondiente al pago de aportes al sistema de seguridad social integral del personal participante en el contrato, efectuado a través de la entidad administradora COMPENSAR, conforme a lo establecido en documentos anexos, así mismo se anexa oficio del revisor fiscal de la empresa RHODE donde manifiestan que como empresa se encuentran al día en el pago de parafiscales.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

No	Clase	Área	Etapa	Tipo	ipción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A quien se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución el contrato	Persona que implementa el tratamiento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabilidad	impacto	Valoración del riesgo					Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existen numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad/Contratista	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	1	4	NO	Asesor de Contratación	Estudio Previo	Liquidación del contrato	Verificando el portal de CCE	Semanal
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas y variación de las mismas durante la ejecución del contrato	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad y requieran modificaciones que aumente el monto de los bienes o servicios	2	2	4(Riesgo bajo)	d	contratista	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	SI	Usuario /gerente de proyecto Asesor de contratación	Con la llegada del estudio previo	Cinco días hábiles siguientes a la recepción	Documento solicitando aclaración	Llegada estudio previo corregido
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Cambio de lugar de ejecución del contrato y ejecución de actividades adicionales a las establecidas en el contrato	Modificación de las condiciones del contrato y aumento del costo estimado para la ejecución del mismo.	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	El usuario/gerente de proyecto, deberá efectuar una adecuada planeación del proceso o preveer cuando se presenten cambios el restablecimiento de las prestaciones mutuas del mismo	2	2	4	SI	Gerente de Proyecto / usuario	Estructuración del estudio previo	Anterior a la fecha de presentación del estudio a la unidad delegataria	Revisión estudio previo	Llegada estudio previo

4	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad - contratista	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la seleción del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación

4	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad - contratista	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la seleción del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación

4	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo y durante la ejecución del contrato se solicite restablecimiento del equilibrio económico	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios. En la ejecución se deberá hacer exigible la entrega del bien o servicio de conformidad con las condiciones técnicas requeridas.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato. y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad - contratista	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Termino para el cumplimiento de requisitos de ejecución	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la seleccion del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de las propuestas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en el pliego de condiciones, evidenciándose que no existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través de las reuniones semanales de seguimiento con el contratista.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

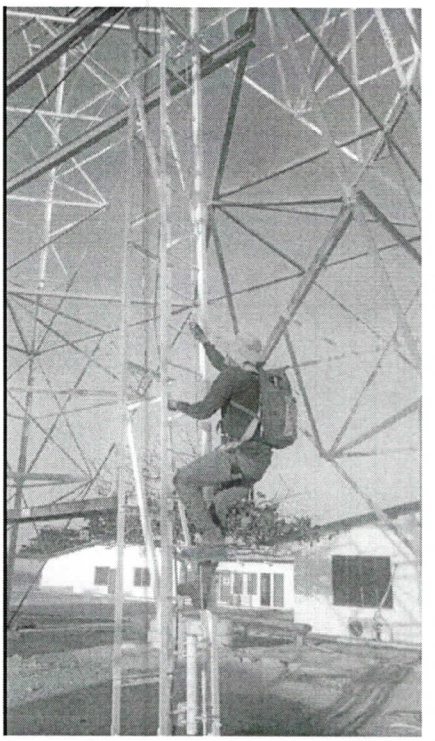
VERIFICACIÓN ESTACIÓN DE MONITOREO



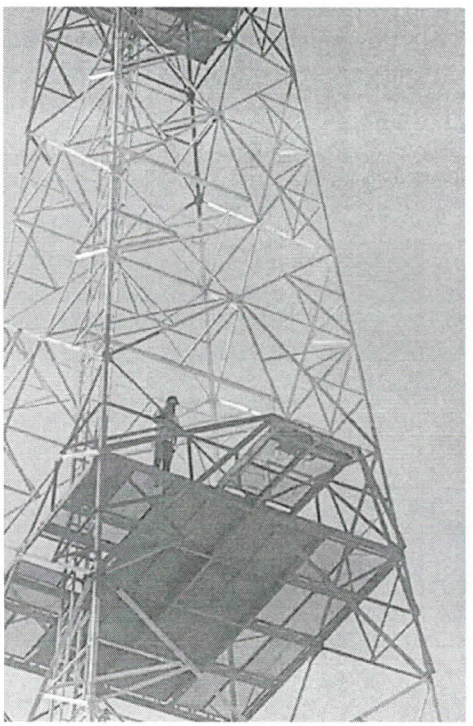
Imangén 1. Visita TSS por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S A EVIPE



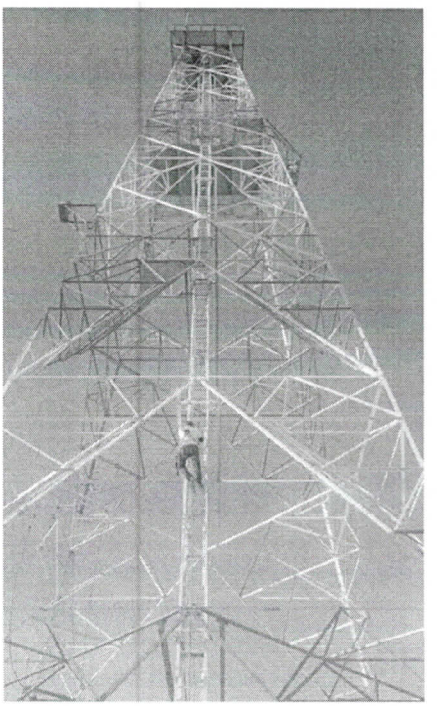
Imangén 2. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación antena



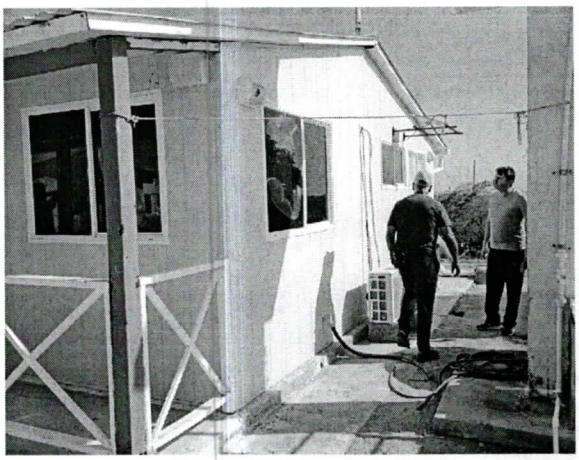
Imangén 3. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación antena



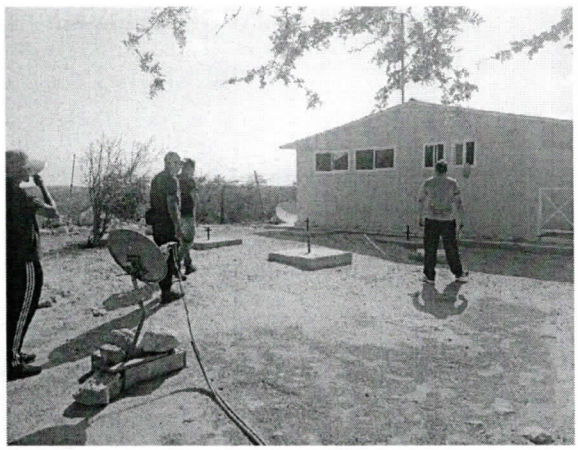
Imangén 4. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación antena



Imangén 5. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación antena



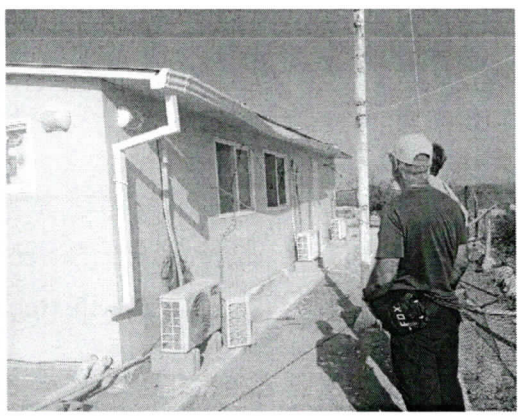
Imangén 6. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación instalaciones



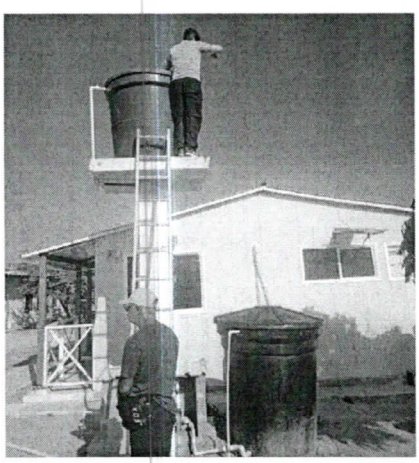
Imangén 7. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación instalaciones



Imangén 8. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación instalaciones



Imangén 9. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación instalaciones



Imangén 10. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación instalaciones



Imangén 11. Visita TSSA a EVIPE por parte ROHDE & SCHAWARZ COLOMBIA S.A.S Verificación instalaciones

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

- A la fecha se ha presentado un avance del 4,01%.
- A la fecha no se han efectuado pagos.

16. ANEXOS AL INFORME

- Anexo 01: Planillas pagos parafiscales, 05 folios individuales.
- Anexo 02: Oficio del revisor fiscal de RHODE, pago de parafiscales, 01 folio individual

Atentamente,

Firma
Capitán de Corbeta JUAN SEBASTIÁN OSPINA ARANGO
C.C. 16078707
Subjefe Regional de Inteligencia Naval del Caribe
Teléfonos: 3174109232
Correo electrónico: juan.ospina@armada.mil.co

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900042771**, aportó por **LUIS ALFONSO ACOSTA HIDALGO** identificado(a) con **CC** número **72253980** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		18	Enero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		12	Enero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		18	Enero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		12	Enero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1															0		18	Febrero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1												X			0		12	Febrero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		18	Enero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		12	Enero - 2026	44805943	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	Febrero - 2026	63624643	17/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	Febrero - 2026	63624643	17/03/2026	Si
MIN001	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1															0		30	Marzo - 2026	63624643	17/03/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	Febrero - 2026	63624643	17/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900042771**, aportó por **JOSE ANTONIO GONZALEZ SILVA** identificado(a) con **CC** número **79362287** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		12	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		18	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		12	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		18	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		12	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		18	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		12	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		18	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X							0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X	X							0		30	Marzo - 2026	65743794	17/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900042771**, aportó por **OCTAVIO ANDRES MORENO COY** identificado(a) con **CC** número **79954793** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		4	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X							0		26	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		4	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		26	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	No
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		4	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	No
EPS008	Compensar EPS	1							X	X							0		26	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	No
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		4	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	No
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		26	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	No
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	No
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	No
EPS008	Compensar EPS	1															0		30	Marzo - 2026	65743794	17/03/2026	No
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	No

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900042771**, aportó por **JUAN CARLOS ZAPATA MENDOZA** identificado(a) con **CC** número **80407455** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		18	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		12	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		18	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		12	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		18	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1															0		12	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		18	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		12	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X							0		27	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		3	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		27	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		3	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1							X	X							0		27	Marzo - 2026	65743794	17/03/2026	Si
EPS008	Compensar EPS	1												X			0		3	Marzo - 2026	65743794	17/03/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		27	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		3	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA SAS**, identificada con **NI** número **900042771**, aportó por **BRAYAN DAVID BALAMBA CAMACHO** identificado(a) con **CC** número **1022427209** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2026 y 03 - 2026 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1												X			0		4	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1															0		26	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1												X			0		4	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		26	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1												X			0		4	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1															0		26	Enero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1												X			0		4	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		26	Febrero - 2026	44803350	16/02/2026	Si
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1							X	X							0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1							X	X							0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	1							X	X							0		30	Febrero - 2026	65743794	17/03/2026	Si
EPS005	Sanitas EPS	1							X	X							0		30	Marzo - 2026	65743794	17/03/2026	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **18** días del mes **Marzo** de **2026**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

ROHDE&SCHWARZ

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S
Carrera 17A No.119A-80, Bogotá DC

Our reference/nuestra referencia: Certificación

Contact
Mauricio Samudio
Phone +57-6019760
Fax +57-6019760
mauricio.samudio@
Rohde-Schwarz.com

Bogotá, March 02, 2026

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

El suscrito **Revisor Fiscal** de la sociedad **ROHDE & SCHWARZ COLOMBIA S.A.S.**, sociedad por acciones simplificada, identificada con NIT No. 900.042.771-5, constituida bajo escritura pública No. 0001058 de la notaría 16 de Bogotá el día 18 de agosto de 2005, registrada el 1 de septiembre de 2005 en la Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula mercantil No. 01525961 certifica:

1- Que a la fecha se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales en materia de pago de aportes al SENA, al ICBF y a la Caja de Compensación, de conformidad con lo establecido por la Ley 789 de 2002.

2- Que a la fecha se encuentra al día en la afiliación y el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002.

3- Que conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 nos encontramos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

5- Que a la fecha ha cumplido con la totalidad de las obligaciones prestacionales y laborales de acuerdo con la legislación vigente para cada uno de los sistemas que conforman el régimen de seguridad social.

4- Que dichos pagos en cumplimiento de la normatividad se han realizado en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses, situación que se puede evidenciar ampliamente en los documentos respectivos.

5- Que a la fecha de la firma de esta certificación la empresa encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.

Cordialmente,

Martha Benavides Ch.
Revisor Fiscal
T.P. 51319-T

Rohde & Schwarz Colombia S.A.S

Carrera 17A #119A-80
Bogotá D.C.
Colombia

Phone: +57 1 6019760
Fax: +57 1 6019761
E-mail: info.rsco@rohde-schwarz.com
http:// www.rohde-schwarz.com.co

VAT-No.:NIT: 900.042.771-5